

# PROYECTO EDUCATIVO

---

## Colegio Santa Bernardita



Actualizado en 2024

# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>1. CONTEXTO, ENTORNO DEL CENTRO Y SEÑAS DE IDENTIDAD</b> .....                      | 4  |
| <b>A. NOMBRE Y SITUACIÓN DEL CENTRO</b> .....  | 4  |
| <b>B. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE</b> .....   | 4  |
| <b>C. CONTEXTO (Extraescolar e Intraescolar)</b> .....                                 | 4  |
| <b>D. HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</b> .....                                     | 5  |
| <b>E. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b> .....  | 6  |
| <b>F. CARACTERÍSTICAS IDEOLÓGICAS</b> .....  | 6  |
| <b>2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENTRO</b> .....   | 9  |
| <b>A. ORGANIGRAMA</b> .....  | 9  |
| <b>B. EL EQUIPO DIRECTIVO</b> .....  | 9  |
| <b>C. EL CONSEJO ESCOLAR</b> .....   | 10 |
| <b>D. EL CLAUSTRO DE PROFESORES</b> .....  | 11 |
| <b>E. LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (C.C.P.)</b> .....                        | 11 |
| <b>F. LOS EQUIPOS DOCENTES</b> .....   | 12 |
| <b>G. EQUIPOS DE CURSO</b> .....   | 13 |
| <b>H. EL E.O.E.P.</b> .....  | 13 |
| <b>I. LOS TUTORES.</b> .....   | 13 |
| <b>3. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CENTRO</b> .....                              | 14 |
| <b>A. OBJETIVO-EJE ANUAL</b> .....   | 14 |
| <b>B. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO</b> .....   | 14 |
| <b>C. OBJETIVOS GENERALES DE E. INFANTIL</b> .....                                     | 15 |
| <b>D. COMPETENCIAS CLAVE</b> .....   | 16 |
| <b>E. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO</b> .....   | 16 |
| <b>F. VALORES CONCRETOS QUE FOMENTA EL CENTRO</b> .....                                | 17 |
| <b>G. HÁBITOS Y CONDUCTAS QUE FOMENTA EL CENTRO</b> .....                              | 21 |
| <b>H. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN</b> .....  | 22 |
| <b>4. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR</b> .....                | 22 |
| <b>A. CALENDARIO ESCOLAR</b> .....   | 22 |
| <b>B. HORARIOS</b> .....   | 22 |
| <b>C. ORGANIZACIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO EN CASO DE AUSENCIA.</b> ..... | 25 |
| <b>D. SALIDAS ESCOLARES</b> .....  | 25 |

|  |           |
|--|-----------|
| E. AMPLIACIÓN DE HORARIO.....  | 26        |
| F. COMEDOR.....  | 26        |
| <b>5.CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.....</b>                              | <b>27</b> |
| A. PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN.....   | 27        |
| B. SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN.....  | 27        |
| C. TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN.....   | 27        |
| D. CUARTO NIVEL DE CONCRECIÓN.....   | 27        |
| E. QUINTO NIVEL DE CONCRECIÓN.....   | 27        |
| A. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN.....   | 27        |
| <b>6. LA EVALUACIÓN.....</b>   | <b>28</b> |
| B. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.....  | 28        |
| C. SESIONES DE EVALUACIÓN.....   | 28        |
| D. PROMOCIÓN.....  | 29        |
| <b>7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>                                   | <b>29</b> |
| <b>8. CONVIVENCIA ESCOLAR.....</b>   | <b>29</b> |
| <b>9. FOMENTO Y ANIMACIÓN A LA LECTURA.....</b>                                      | <b>29</b> |
| <b>10.PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS T.I.C. ....</b>                                     | <b>30</b> |
| <b>11.PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA<br/>COMUNIDAD EDUCATIVA.....</b> | <b>30</b> |
| A. FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS MIEMBROS<br>DE LA COMUNIDAD ESCOLAR..... | 30        |
| B. RELACIÓN CON OTROS SECTORES DEL ENTORNO.....                                      | 31        |
| <b>12.REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO<br/>DE CENTRO .....</b>        | <b>32</b> |

# 1. CONTEXTO, ENTORNO DEL CENTRO Y SEÑAS DE IDENTIDAD

---

## A. NOMBRE Y SITUACIÓN DEL CENTRO

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Nombre del Centro</b> | <b>del COLEGIO SANTA BERNARDITA</b>  |
| <b>Nivel Educativo</b>   | <b>Educación Infantil 1º Y 2º CICLO</b>  |
| <b>Código de Centro</b>  | <b>28072909</b>  |
| <b>Dirección</b>         | <b>Calle Príncipe de Asturias, 10 - 28006 MADRID</b>   |
| <b>Teléfono</b>          | <b>91 3093322</b>  |
| <b>E-mail</b>            | <a href="mailto:direccion@santabernardita.es">direccion@santabernardita.es</a><br><a href="mailto:secretaria@santabernardita.es">secretaria@santabernardita.es</a> |
| <b>Página web</b>        | <a href="http://www.santabernardita.es">http://www.santabernardita.es</a>  |

## B. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE

Abarca los cursos de Primer Ciclo (1 y 2 años) y Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-4 y 5 años)

- **Unidades del Centro**

Actualmente funcionan 4 unidades del Primer Ciclo y 6 unidades del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

## C. CONTEXTO (Extraescolar e Intraescolar)

- **Extraescolar**

El Centro está ubicado en la calle Príncipe de Asturias y pertenece al Distrito de Salamanca.

Su entorno lo configuran edificios modernos con amplias calles y avenidas y escasos espacios verdes y de esparcimiento.

Las actividades socioeconómicas predominantes pertenecen al sector servicios: comercios, oficinas, centros sanitarios, organismos oficiales, embajadas, centros culturales, museos, servicios domésticos y comunidades urbanas.

El tipo de vivienda es unifamiliar en pisos y poblamiento concentrado, con diversidad de medios de transporte.

La zona cuenta con amplias ofertas culturales, tanto públicas como privadas. La lengua común es el castellano.

El Barrio de Salamanca ofrece 5 centros de titularidad pública (3 de E. Infantil y Primaria y dos Institutos) y 14 centros concertados.

- **Intraescolar**

La titularidad de Centro es de las Religiosas Hermanas de La Caridad de Nevers.

Es un Centro Religioso (Religión Católica)

El Primer Ciclo de Educación Infantil es PRIVADO.

El Segundo Ciclo de Educación Infantil es CONCERTADO.

La edad del profesorado es media y desempeña su función con una ratio de entre 20 y 22 alumnos a excepción del aula de 1 año cuya ratio es de 14 alumnos. Su titulación está acorde a su puesto de trabajo y especialidad en general.

La edad de los alumnos del Centro abarca de 1 a los 6 años, distribuyéndose entre ambos sexos.

En general, el 99% de los alumnos promocionan al curso siguiente. Existe un 5% de alumnos con necesidades educativas de diversa índole.

Los padres de los alumnos proceden en un 95% del propio barrio.

El profesorado del Centro adapta los contenidos y actividades a las diversas particularidades de los alumnos atendiéndoles de forma individualizada o en pequeño grupo, priorizando las técnicas instrumentales, y manteniendo una constante información biunívoca con los padres mediante el Plan de Acción Tutorial existente en el Colegio.

## **D. HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

La construcción del edificio data de los años 50 según consta en algunos documentos.

En sus inicios fue un centro donde se impartía la Educación Primaria.

Posteriormente se limitó a la Enseñanza Infantil. El colegio amplió y reformó sus aulas en el año 2009.

El Colegio consta de tres plantas.

En la planta baja se ubican: comedor, sala de usos múltiples, servicios, despacho de Dirección y cuatro aulas para Primer Ciclo de E. Infantil, 1 y 2 años.

En la primera planta: despacho de secretaría, servicios y 6 aulas para el 2º Ciclo de Ed. Infantil, 3, 4 y 5 años.

En la segunda planta: Patio de recreo.

## **E. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

### • **Alumnos**

En el momento actual, la matrícula se sitúa en torno a los 200 alumnos.

### • **Profesores**

El Centro cuenta actualmente con una plantilla

|                                  |                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Profesoras en E. Infantil</b> | <b>9 (una de ellas de inglés)</b> |
| <b>Técnicos en E. Infantil</b>   | 4                                 |

### • **Personal no docente**

- El Colegio cuenta con una secretaria.
- 2 auxiliares docentes.
- 4 auxiliares de servicios
- Personal de limpieza: dos personas. En horario de 11:30 a 20:30 h.
- Personal del Comedor: las auxiliares y las propias tutoras

### • **Recursos materiales**

Los recursos materiales son los adecuados para un colegio de las dimensiones de nuestro Centro.

Contamos con dos pizarras digitales y ordenadores que la tutoras utilizan en el aula con fines docentes.

## **F. CARACTERÍSTICAS IDEOLÓGICAS**

- Santa Bernardita es un centro confesional católico, respetuoso con todas las creencias.
- Ideológicamente pluralista.
- La lengua vehicular es el castellano, siendo la base del aprendizaje de la lecto-escritura, si bien, el aprendizaje de un segundo idioma: inglés, está presente en la cotidianidad del Colegio.

En cuanto a la **METODOLOGÍA**, el centro tendrá en cuenta:

- Admitir la diversidad de ritmos evolutivos respecto a las capacidades de los alumnos y su competencia curricular.
- Dar importancia a la relación educativa y la adquisición de contenidos y técnicas básicos.
- Fomentar la actividad y la iniciativa en la búsqueda de los conocimientos.
- Tener en cuenta el desarrollo psicológico en la programación de los diferentes niveles.

Nuestra **LABOR EDUCATIVA** se basará en desarrollar:

- El respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad.
- El arraigo del Centro Escolar en el barrio, propiciando la inserción de los alumnos en el entorno social en el que viven.
- La transmisión de conocimientos, intentando conseguir en los alumnos una actitud abierta y receptiva hacia el cambio, el progreso y la técnica.

Nuestra **ACTUACIÓN** en la "práctica educativa" se rige por los principios de la "Escuela Activa" en su fundamentación biológica, psicológica y sociológica.

Creemos que es necesario fomentar en los alumnos una actitud:

- Curiosa
- Crítica
- Investigadora

Mediante la comunicación y el trabajo esta actitud se convierte en la base de la formación y de los aprendizajes.

En el aspecto **INSTRUCTIVO** perseguimos la adopción de sistemas activos, no autoritarios, que impliquen la participación de los alumnos en el propio proceso de aprendizaje.

Tendemos a la constitución de un **PLURALISMO IDEOLÓGICO** y queremos estimular los **VALORES DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA** tales como:

- Solidaridad
- Respeto a los demás
- Actitud de diálogo
- Tolerancia

El alumno debe:

- Aprender a convivir con los demás.
- Educarse en la multiculturalidad e integración social, respetando la diversidad y evitando las actitudes racistas, xenófobas o de violencia.
- Utilizar actitudes cívicas y de buenos modales, con la aceptación de normas y su comprensión.

La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad y convicciones, que no pueden ser perturbadas por ningún tipo de coacción ni obligación de asumir ideologías o creencias determinadas.

En este Centro tendremos en cuenta dos aspectos:

**1.** El de los valores educativos a transmitir.

- El respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- El sentido de la libertad ligado a la responsabilidad.
- Sentido solidario, colaboración y participación.
- El gusto por el trabajo bien hecho y la autodisciplina.

A través de la **COEDUCACIÓN** el centro trabajará:

- La igualdad entre los/as alumnos/as.

**2.** El de la Gestión del Centro

Nuestra modalidad de gestión descartará el afán de lucro y procurará la participación de todos los profesores y la colaboración de los padres a través de los estamentos y sus representantes.

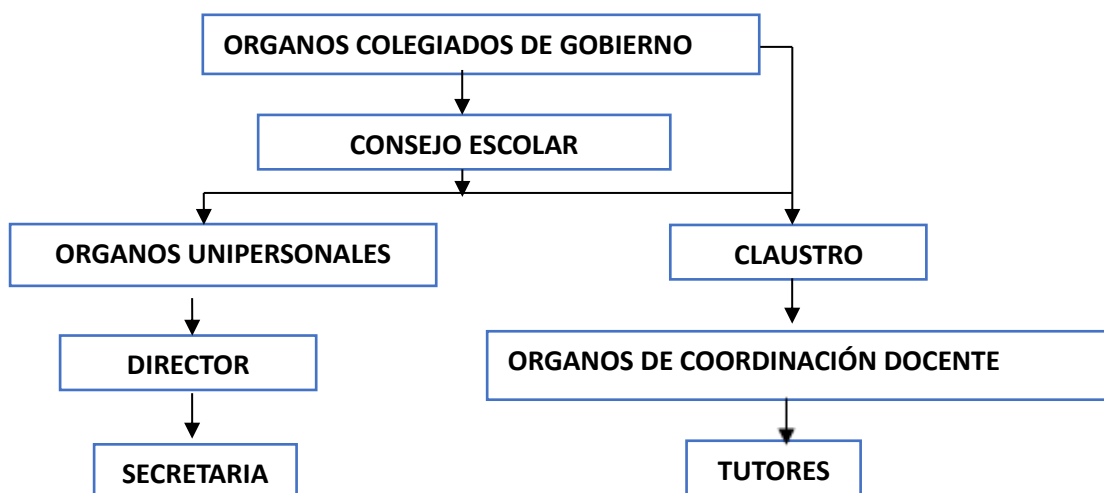
Creemos que es imprescindible el diálogo escuela-padres, con el objetivo de ir unificando criterios para la educación y enseñanza de los alumnos.

La actitud positiva y el diálogo padres-maestros eliminarán múltiples tensiones que ayudarán a lograr el mayor conocimiento del niño, la aplicación de métodos adecuados que podrán mejorar la orientación de sus hijos, beneficiando su equilibrio psicológico.

## 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENTRO

---

### A. ORGANIGRAMA



EL Colegio cuenta para su funcionamiento con Órganos:

- **Unipersonales:** directora y secretaria.
- **Colegiados:** Consejo Escolar y Claustro de Profesores.

### B. EL EQUIPO DIRECTIVO

La directora es nombrada por la Titularidad del Centro y aprobada por El Consejo Escolar tras un proceso de selección, según la legislación vigente.

Entre otras, son **competencias del director:**

- Ostentar la representación del centro, representar a la Administración Educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la Comunidad Educativa.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.
- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo del Centro.

- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Favorecer la convivencia en el Centro.
- Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que facilite y que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos/as.
- Promover las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de su competencia.
- Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezca las Administraciones educativas.

### **C. EL CONSEJO ESCOLAR**

Constituye el principal Órgano de Gobierno y en él participan representantes de profesores, padres, personal no docente y de la Titularidad.

Cada tres años se renuevan sus miembros.

En la actualidad forma el Consejo Escolar: dos representantes de la Titularidad, dos representantes de padres, dos representantes de profesores, un representante de personal de servicios, la secretaria y la directora.

Entre otras, son **competencias del Consejo Escolar**:

- Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
- Participar en la selección del director del centro, en los términos que la Ley establece.
- Informar sobre la admisión de alumnos/as.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el Centro.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas por la Administración educativa.

## **D. EL CLAUSTRO DE PROFESORES**

Está formado por todos los profesores que imparten la docencia en el Centro.

Entre otras, son **competencias del Claustro de Profesores:**

- Formular a dirección y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los Proyectos del Centro y de la Programación General Anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la ley.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el Centro.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

Se reúnen MENSUALMENTE de forma ordinaria y con carácter extraordinario siempre que sea necesario.

## **E. LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (C.C.P.)**

Está integrada por el director y Coordinadores de Primer y Segundo Ciclo de E. Infantil.

Se reúne mensualmente y tiene como **funciones fundamentales:**

- Establecer las directrices generales para la elaboración de las Programaciones Docentes.

- Fomentar la participación del Centro en el Proyecto Educativo.
- Impulsar planes para la mejora del rendimiento académico.
- Elaborar el procedimiento a seguir en la detección y atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Informar al Consejo escolar sobre sus actividades en la Memoria Final.

## **F. LOS EQUIPOS DOCENTES**

La forma de organizar el trabajo del profesorado el equipo se realiza a través de los Equipos Docentes y los Equipos de Nivel.

Actualmente existen dos **EQUIPOS DOCENTES**: Primer Ciclo y Segundo Ciclo de E. Infantil.

Los Equipos Docentes se reúnen quincenalmente, siendo sus **principales funciones**:

- Establecer criterios comunes respecto a los contenidos mínimos exigibles.
- Desarrollar y evaluar medidas para atender a la diversidad de los alumnos.
- Analizar y valorar los resultados académicos obtenidos en las evaluaciones internas y externas y establecer planes de mejora.
- Colaborar en la elaboración de normas de convivencia y de conducta.
- Cualquier otra función asignada por la directora en el ámbito de sus competencias.
- Evaluación periódica de la práctica docente y adopción de medidas correctoras.

Cada Equipo está dirigido por una Coordinadora, cuyas **funciones** serán:

- Convocar y presidir dichas reuniones, con Orden del Día y levantando acta de las mismas.
- Elevar las propuestas formuladas por el Equipo a la C.C.P.
- Proponer planes de formación del profesorado.
- Coordinar los Planes de Mejora.
- Organizar actividades complementarias.

## **G. EQUIPOS DE CURSO**

Están formados por los tutores de los cursos y profesores que dan clases en esos cursos.

Celebran reuniones quincenales para coordinar y programar el trabajo de cada uno de los grupos, siendo sus **objetivos**:

- Coordinación de contenidos y actividades.
- Intercambio de experiencias, programación de talleres, selección de materiales.
- Programación de salidas y actividades complementarias.
- Coordinación en la información a las familias.

## **H. EL E.O.E.P.**

Del Equipo de Orientación de Hortaleza es el que se encarga de evaluar para atender las demandas que prioriza el Colegio, bien relativas a aspectos globales, o específicos referidos a alumnos concretos que presentan necesidades educativas.

Acudimos a los especialistas de este centro cuando la tutora tiene sospechas de alteraciones en el alumno. Se plantea una derivación siempre previa autorización por parte de los padres o tutores legales del alumno.

## **I. LOS TUTORES.**

### **• PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. ( P.A.T.)**

Cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor designado por la directora.

Se procurará respetar la antigüedad en el Centro a la hora de designar a los diferentes tutores, pero teniendo siempre como prioridad las necesidades del Colegio.

El maestro-tutor coordinará la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la enseñanza del grupo, presidirá las sesiones de evaluación, propiciará la cooperación de padres o tutores

de los alumnos y les informará de la marcha del aprendizaje de sus hijos.

Concebimos el papel de tutor como mediador entre profesores, padres y alumnos, como facilitador de la adaptación del alumno al grupo en un marco de escuela inclusiva y no excluyente, prestando especial atención a las circunstancias personales.

### **3.OBJETIVOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CENTRO**

---

#### **A. OBJETIVO-EJE ANUAL**

Cada curso escolar, el Claustro de Profesores, consensuará un objetivo-eje, alrededor del cual giren parte de las actividades de todos los cursos en las diferentes materias, ccreando un clima de aprendizaje que beneficie el desarrollo integral de la persona en todos sus ámbitos: desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo, social y moral, así como las relaciones interpersonales que se establecen entre ellos respetando las diferencias en relación a su cultura o religión”

En el curso actual, 2024-2025 el OBJETIVO GENERAL-EJE es el siguiente:

**“TODOS JUNTOS SOMOS UN GRAN EQUIPO: FAMILIA-ALUMNOS-COLEGIO-DOCENTES”**

#### **B. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO**

Los objetivos que se fijan pretenden dar cumplida respuesta a los principios constitucionales, a los fines de la educación según la **L.O.M.L.O.E. (2020)** y a la calidad que de la enseñanza espera la sociedad.

- Favorecer el desarrollo integral del alumno, valorando su desarrollo afectivo, intelectual y social.

- Fomentar en los alumnos la capacidad de observación y la adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- Formación en el pleno respeto de los derechos y libertades fundamentales en una convivencia pacífica y solidaria.
- Potenciar una enseñanza activa en la que desarrollen la iniciativa y la creatividad, la autoestima y el espíritu crítico.
- Potenciar el conocimiento del propio cuerpo y las consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando el ejercicio físico, la higiene y la alimentación.
- Preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- Incrementar la coordinación familia-escuela.
- Utilizar con fluidez la lengua materna como medio de comunicación, estimulando la afición por la lectura y el diálogo.
- Potenciar un régimen de coeducación en el que no se produzca discriminación alguna.
- Establecer relación con el entorno natural y social, defendiendo la conservación y mejora del medio ambiente.
- Conseguir la implantación, el respeto y la observación del reglamento de Régimen Interno.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.

### **C. OBJETIVOS GENERALES DE E. INFANTIL**

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.

- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

## **D. COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave, a los efectos del **Real Decreto 95/2022**, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia creativa (CE).
- h) Competencia cultural (CCEC).

Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, sin que exista jerarquía alguna entre ellas, ni pueda establecerse una correspondencia exclusiva con una única área de la etapa, sino que engloban los aprendizajes de las mismas.

Dichas competencias, promueven el desarrollo integral del alumnado con la finalidad de fomentar un aprendizaje significativo a través de la experimentación. Del mismo modo, han de favorecer “el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las destrezas de comunicación y negociación, las destrezas analíticas, la creatividad y las destrezas interculturales” (**RD95/2022, p.10**)

## **E. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO**

### **➤ OBJETIVOS GENERALES DE PRIMER CICLO (DE 0-3 AÑOS)**

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

### ➤ **OBJETIVOS GENERALES DE SEGUNDO CICLO (3-6 AÑOS)**

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas de convivencia, de relación social y valores que les facilitarán la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

## **F. VALORES CONCRETOS QUE FOMENTA EL CENTRO**

### **EDUCACIÓN EN VALORES**

Desde infantil tenemos que conseguir que nuestros niños empiecen a "saborear los valores", es decir, tenemos que poner las bases para que se vayan creando un proyecto personal basado en aquello que les hace PERSONAS.

No nos vamos a centrar en grandes valores (libertad, igualdad, paz...) sino en aquellos "PEQUEÑOS" valores que van siendo capaces de entender y vivenciar.

Es fundamental proponerles objetivos que estén a su alcance y celebrar de alguna manera sus buenos comportamientos o las consecuciones de sus pequeñas metas. Para ello las profesoras buscarán estrategias o acciones que los niños identifiquen con actitudes positivas.

## ➤ VALORES DE CENTRO:

En el Colegio Santa Bernardita queremos que se vivan los siguientes valores:

- **EL ESPIRITU DE FAMILIA.** En una actitud de acogida entre educadoras, religiosas, familias con una relación educativa personal, evitado cualquier discriminación por motivos intelectuales, religiosos, económicos o sociales.
- **TOLERANCIA:** se basa en el respeto hacia los demás o hacia lo que es diferente a lo propio. Este respeto a los demás implica respetar las ideas, prácticas o creencias. Es un valor muy importante que se debe inculcar en las personas desde su infancia para poder vivir en sociedad.
- **LA RESPONSABILIDAD:** Ayudándoles a tomar decisiones coherentes.
- **LA GRATITUD Y LA ALEGRÍA:** miramos la vida desde la perspectiva positiva, sin dejarnos abatir por las dificultades.
- **RESPECTO:** es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad
- **EMPATÍA:** intención de comprender los sentimientos y emociones de los demás, intentando experimentar lo que siente otra persona. También se le conoce como "ponerse en el lugar del otro" o "ponerse en los zapatos del otro".
- **LA CONFIANZA EN SÍ MISMO/AUTOESTIMA:** son aspectos estrechamente vinculados. La autoestima se define como la valoración que tenemos de nosotros mismos, incluyendo nuestra capacidad para enfrentar retos y situaciones complejas. Cultivar estos valores es esencial para alcanzar un mayor bienestar y una mejor calidad de vida. Son fundamentales para el bienestar emocional y psicológico.
- **LA HONESTIDAD:** es la base de la confianza y la clave de las relaciones sociales; nos da esperanza, confianza, compasión y mejora la toma de decisiones. Una vez aprendido y asimilando, se convierte en una actitud que siembra confianza en sí mismo y en aquellos que están en contacto con otra persona. Ser honesto hace que los niños/as actúen siempre con base en la verdad y en la justicia.
- **CRÍTICA:** es la habilidad que tiene un niño para valorar qué tan creíble es una opinión o una fuente de información. Pensar con criterio permite a los niños/as analizar, razonar y reflexionar sobre cada tema que vean durante su clase y de manera constructiva.

- **CONVIVENCIA:** Entendida como ayuda, colaboración y respeto, evitando actos violentos. Rechazando desde la escuela objetos y materiales que fomenten e inciten a actuaciones de violencia, peleas y agresiones.
- **SOLIDARIDAD:** es un valor que nos ayuda a ser conscientes de las necesidades de otros y nos genera el deseo de sumar en su satisfacción. La acción de apoyar y ayudar a los demás en momentos de necesidad, mostrando sobre todo que podemos tener empatía y compromiso con su bienestar.
- **LA VIVENCIA CRISTIANA Y LA DEVOCIÓN A MARÍA:** En un ambiente sencillo, discreto, en el amor confiado en Dios y entrega incondicional al niño.

Son valores comunes en todo el Colegio. Todos los profesores del centro, incluidos los especialistas, están implicados en su transmisión.

#### ➤ **VALORES DE AULA:**

- Respetar a todas las personas que participan en la acción educativa, profesores, alumnos, personal limpieza.... porque todos tenemos como objetivo su bienestar, cuidado y aprendizaje.
- Compartir y cuidar los materiales de clase.
- Mantener limpia el aula, cuidar el mobiliario y tener ordenado el material
- Pedir las cosas en un tono adecuado y de forma correcta, usando "por favor y gracias".
- No salir del aula sin permiso.
- Levantar la mano para intervenir y preguntar, así como respetar el turno de palabra. A todos nos gusta contar cosas y que nos escuchen.
- Utilizar las papeleras de la clase (residuos y reciclaje)
- Animamos a los alumnos a compartir sus sentimientos con los compañeros, los profesores y cuidadores para trabajar la empatía y el asertividad.
- Fomentamos que los alumnos se ayuden entre sí basándonos en la cooperación, todos necesitamos de la ayuda y comprensión de los demás.
- Animamos a que todos terminen las tareas, juegos, actividades... iniciadas por la satisfacción personal que supone esforzarse y la recompensa de ver el trabajo bien hecho. "Todos sus trabajos están bien hechos" si existe el esfuerzo.
- Trabajamos la autonomía personal y la responsabilidad con sus cosas personales colgar babis, abrigos, guardamos bufandas y gorros en las mochilas, mi merienda...

- Fomentamos que siempre que salen del aula, ésta se quede recogida de juguetes y las sillas y mesas colocadas correctamente.
- Cuando recogemos la clase se hace "trabajo en equipo" y todos participan colocando cada cosa en su sitio.

Son valores o acciones relacionadas con los Valores de Centro, pero más cercanos al niño, cosas que entienden y son capaces de conseguir.

### ➤ **¿CÓMO VAMOS A TRABAJAR ESTOS VALORES?**

- Fundamentalmente transmitiéndoselos a los niños. Formará parte de nuestra actividad diaria siendo ejemplo e imagen para ellos. Y se aprovecharán o generarán circunstancias para trabajar, recordar e interiorizar esos valores.
- Consensuando entre profesores aquellos valores de aula que pueden ser interesantes
- Creando un clima agradable en el aula. Muy relacionado con la actitud positiva.
- Buscaremos y propiciaremos una implicación por parte de las familias.

## **INTELIGENCIA EMOCIONAL**

Conscientes de que la inteligencia emocional es la capacidad de conducir nuestra propia vida de forma satisfactoria y sabiendo que está conformada por la inteligencia intrapersonal (capacidad de comprender nuestra propia identidad, emociones, habilidades y defectos) y la inteligencia interpersonal (capacidad que nos permite comunicarnos con los demás y comprenderlos teniendo en cuenta sus diversos estados de ánimo, motivaciones y habilidades), creemos que, de un modo paralelo a los valores, debemos trabajar con los niños emociones tales como alegría, tristeza, sorpresa, cariño, miedo, ilusión, preocupación ... y plantearles situaciones y vivencias para desarrollar:

- Conciencia emocional (reconocimiento y expresión de emociones y sentimientos)
- Regulación y gestión emocional
- Autonomía emocional

- Habilidades sociales: escucha, empatía, resolución de problemas...

## **G. HÁBITOS Y CONDUCTAS QUE FOMENTA EL CENTRO**

- Trabajo personal, procurando que cada alumno desarrolle al máximo sus capacidades.
- Deseo de superación, confianza en sí mismos.
- Colaboración con los iguales y solidaridad.
- Clima de trabajo en el Centro y en las clases. Que sea un lugar en el que sientan a gusto.
- Tolerancia y respeto.
- Potenciación del espíritu democrático.
- Que los conflictos y problemas que surjan se resuelvan mediante el diálogo.
- COMPROMISO DE LAS EDUCADORAS

Nos parece fundamental que, además de saber y conocer que queremos conseguir de nuestros alumnos, debemos tener una serie de compromisos que definan nuestra labor de educadores.

- Promover un desarrollo armónico e integral de nuestros alumnos, tanto físico como afectivo e intelectual, atendiendo a sus necesidades, potenciando y valorando sus capacidades, intereses y formas de expresión.
- Favorecer y potenciar la inquietud y curiosidad de los niños por descubrir su entorno físico, social y cultural; facilitando recursos para conocerlo, comprenderlo y respetarlo.
- Respetar la unicidad del alumno. Ser conscientes de que cada niño es un ser único con unas características y unos estilos de aprendizaje determinados (visuales, auditivos o cinestésicos-táctiles)
- Considerar el proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso activo de construcción e investigación, donde cada alumno es el protagonista de su proceso de aprendizaje en el que debemos promover la reflexión, la iniciativa, la investigación y la experimentación.
- Propiciar ambientes que favorezcan las relaciones sociales respetuosas, promoviendo la educación en valores como una tarea humanizadora.

## **H. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN**

- Dichos procedimientos se desarrollarán en los Proyectos Curriculares de las diferentes Etapas, concretándose y adaptándose a los distintos niveles en las Programaciones Generales y de aula.
- Los Equipos Docentes se reunirán periódicamente para la revisión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, coordinados por la Dirección.
- Se realizarán los seguimientos de revisión de la Acción Tutorial en reuniones periódicas y del Plan de Convivencia.
- Se elaborarán programaciones y adaptaciones curriculares para los alumnos con N.E.E.

## **4.CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR**

---

### **A. CALENDARIO ESCOLAR**

El Calendario Escolar vendrá fijado al comienzo de cada curso por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por lo que toda la actividad del Centro se programará y adecuará a los días lectivos establecidos en el mismo.

### **B. HORARIOS**

#### **➤ CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS**

##### **Educación Infantil**

- Con objeto de preparar a los alumnos de Educación Infantil para el programa Bilingüe que comenzarán en E. Primaria, los grupos de 3 años, 4 años y 5 años tienen dos sesiones semanales de inglés.
- La propia tutora imparte la asignatura de Religión.

#### **➤ DISTRIBUCIÓN HORARIA Y NORMAS A SEGUIR**

▪ **HORARIO GENERAL**

El horario general del Colegio Santa Bernardita es el siguiente:

**PRIMER CICLO:**

|                          | <b>DOCENCIA</b>                     | <b>COMEDOR/SIESTA</b> | <b>AMPLIACIÓN</b>                 |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| <b>SEPTIEMBRE</b>        | 9:00 - 12:45 H.                     | 12:45 - 14:00 H.      | 8:00 - 9:00 H<br>14:00 - 16:30 H. |
| <b>OCTUBRE<br/>JUNIO</b> | 9:00 - 12:30 H.<br>14:45 - 16:30 H. | 12:00 - 14:45 H.      | 8:00 - 9:00 H<br>16:30 - 18:00 H. |

**SEGUNDO CICLO:**

|                           | <b>DOCENCIA</b>                     | <b>COMEDOR/RECREO<br/>SIESTA</b> | <b>AMPLIACIÓN</b>                 |
|---------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>SEPTIEMBRE</b>         | 9:00 - 12:45 H.                     | 12:45 - 14:00 H.                 | 8:00 - 9:00 H<br>14:00 - 16:30 H. |
| <b>OCTUBRE -<br/>MAYO</b> | 9:00 - 12:30 H.<br>14:45 - 16:45 H. | 12:30 - 14:45 H.                 | 8:00 - 9:00 H<br>16:30 - 18:00 H. |
| <b>JUNIO</b>              | 9:00 - 12:30 H.                     | 12:30 - 14:00 H.                 | 8:00 - 9:00 H<br>14:00 - 16:30 H. |

• **HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES-MADRES**

**Profesores:** Según su horario de tutorías

**Dirección:** Todos los días, de 8:00 a 9:30 h. – de 12:30 a 13:30 h.  
SIEMPRE PREVIA PETICIÓN

**Secretaría:** Todos los días, de 9:00 a 13:30 h y de 15:00h a 17:00h.

▪ **NORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

**Entradas y salidas:**

- El Colegio abrirá sus puertas a las 9:00 h.

- De 9:00 h. a 12:30 h. se imparten las actividades docentes (con el tiempo de recreo incluido)
- De 12:30 h. a 13:45h es la hora de la comida (los alumnos de 1º Ciclo empiezan a comer un poco antes).
- De 13:45 a 14:45 h. los alumnos de 4 y 5 años están en el recreo. Los de 3, 2 y 1 años están descansando la siesta. En todo momento los alumnos están vigilados y acompañados por las tutoras o auxiliares.

### **Asistencia:**

- La asistencia de los alumnos se controlará diariamente.
- Se llevará un registro en la agenda de la plataforma EDUCAMOS.
- Las faltas de asistencia deberán ser justificadas.
- Si algún alumno tiene que ausentarse de clase por causa justificada, solamente se concederán permisos de salida cuando venga a recogerlo un adulto. Y se tiene que aportar la justificación por escrito. La persona que venga a recoger al niño debe estar debidamente autorizada. En ningún caso se entregará a un niño a una persona no autorizada por sus tutores legales.
- Puntualidad  
Las clases comienzan a las 9:00 h. A partir de las 9:30 h. el centro permanecerá cerrado. Los retrasos interfieren en la buena marcha del aula y por encima de todo afectan al niño que llegando tarde de forma reiterada se siente diferente y pierde los primeros momentos de intercambio e interacción social con sus iguales y con la tutora.  
Si los retrasos son reiterados, el tutor se pondrá en contacto con los padres para tratar de solucionarlo.

### **➤ RECREOS**

Los recreos se realizan en diferentes tramos horarios:

- E. Infantil 1 y 2 años: de 10:25 a 10:55 h.
- E. Infantil 3 años: de 10:55h a 11:25 h.
- E. Infantil 4 años: de 11:25 a 11:55 h.
- E. Infantil 5 años: de 11:55 h. a 12:25 h.
- RECREO DESPUÉS DE COMER: de 13:45 a 14:45 h.

Se establecen turnos de vigilancia en los profesores de cada Etapa. Los grupos establecidos no realizan esta tarea en días semanales fijos. Los días reflejados en los horarios personales de cada profesor, son aproximados. Al comienzo de cada curso escolar, se establece un calendario de turnos que obra en poder de cada profesor.

- Ningún alumno puede estar solo en las clases durante el recreo.
- Si algún profesor que tenga vigilancia está ausente, será sustituido por otro profesor.
- Si llueve o las condiciones del patio así lo aconsejan, los alumnos no saldrán, permaneciendo cada tutor con sus alumnos en clase, o en los espacios comunes respetando los turnos por aula.
- En caso de accidente leve, el alumno será atendido por los profesores de vigilancia. Si es de consideración, se avisará a Dirección que determinará las actuaciones a seguir.
- Se procurará que los alumnos utilicen las papeleras para evitar la suciedad en el patio. Esta norma debe ser recordada en clase.
- Balones. Sólo podrán ser utilizados los de gomaespuma.

### **C. ORGANIZACIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO EN CASO DE AUSENCIA.**

La profesora de Apoyo se hará cargo de las sustituciones. En caso de ausencia de esta o de que sean dos las profesoras que falten sustituirán la profesora en cuya clase se esté impartiendo inglés.

Si hubiese más ausencias, el Equipo Directivo decidirá.

### **D. SALIDAS ESCOLARES**

Estas actividades que se realizarán en horario lectivo (salidas, museos, teatro...), serán propuestas a principios de cada curso y aprobadas por el Claustro. Y expuestas en el Consejo Escolar.

A lo largo del curso, la dirección propondrá a los distintos cursos aquellas actividades que pudiesen surgir y que serán recogidas y valoradas en la Memoria Final. Se realizará un listado

de todas las actividades programadas que se expondrá en el tablón de anuncios en la secretaría.

Se procurará que estas actividades tengan relación con el currículum, y sean enriquecedoras para una mayor participación de los alumnos.

El Claustro propondrá las celebraciones que se llevarán a cabo en el Centro a lo largo del curso: Navidad, Día de la Paz, Semana Santa Bernardita, Mes de la Virgen (mayo), festivales de fin de curso. Cada Equipo Docente realizará la programación de actividades a realizar y el Equipo Directivo coordinará las actuaciones.

## **E. AMPLIACIÓN DE HORARIO**

El Colegio permanecerá abierto más allá del horario lectivo:

- De 8:00 a 9:00 h., con la actividad "Primeros del Cole". De este servicio podrán hacer uso todos los alumnos, con opción a desayuno.
- Para facilitar los horarios de trabajo de los padres o posibles imprevistos, también podrá utilizarse en días puntuales.
- **MES DE SEPTIEMBRE:**  
De 14:00 a 16:30:
  - 1º ciclo: CON ACTIVIDADES LÚDICAS
  - 2º ciclo: ENGLISH AFTERNOON
- **MES DE JUNIO:**  
De 14:00 a 16:30:
  - 1º ciclo: PERIODO LECTIVO
  - 2º ciclo: ENGLISH AFTERNOON
- **MESES DE OCTUBRE A JUNIO:**  
ampliación de horario DE 17:00 a 18:00  
(*Estos servicios son VOLUNTARIOS, NO DISCRIMINATORIOS y NO LUCRATIVOS*)

## **F. COMEDOR**

El servicio de Comedor está contratado actualmente con la empresa AUSOLÁN.

*(Estos servicios son VOLUNTARIOS, NO DISCRIMINATORIOS y NO LUCRATIVOS)*

## **5.CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES**

---

### **A. PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN**

- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.**
- **Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.**

### **B. SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN**

- **PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL**

### **C. TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN**

- **PROPUESTA EDUCATIVA**

### **D. CUARTO NIVEL DE CONCRECIÓN**

- **PROGRAMACIONES DE AULA**

### **E. QUINTO NIVEL DE CONCRECIÓN**

- **ADAPTACIONES CURRICULARES**

### **A. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Los documentos oficiales que se utilizarán en la evaluación serán:

- El expediente académico
- Las actas de evaluación
- El informe final de etapa
- El historial académico
- Los boletines trimestrales para las familias

## 6. LA EVALUACIÓN

---

### B. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos de E. Infantil será global, continua y formativa.
- La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
- Los maestros que impartan la etapa de Educación Infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.
- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la Etapa, en las evaluaciones continua y final de los alumnos.
- El maestro establecerá medidas de refuerzo educativo cuando el progreso del alumno no sea el adecuado tras el proceso de evaluación, en cualquier momento del curso.

### C. SESIONES DE EVALUACIÓN

- Los equipos docentes de cada grupo celebrarán cuatro sesiones de evaluación coordinadas por el maestro tutor y levantando acta de las mismas, donde se hagan constar las decisiones y acuerdos tomados para cada grupo de alumnos.
- Al comenzar cada curso escolar se realizará una **evaluación inicial** y de sus resultados se informará a las familias, al igual que de las demás evaluaciones del curso.
- Los alumnos que se incorporen tardíamente realizarán esta prueba en el momento de su incorporación al Centro.
- Al finalizar **cada trimestre** se realizará una sesión de evaluación con entrega de los resultados de forma individual a cada familia.

Estas reuniones servirán además para valorar la práctica docente de los maestros, a fin de adoptar, si fuera necesario, medidas para su mejora.

- Los alumnos con adaptaciones curriculares serán evaluados de acuerdo con dichos objetivos, aclarando en los boletines a que curso corresponden los objetivos de su adaptación alcanzados.

## **D. PROMOCIÓN**

- El Equipo Docente de cada grupo adoptará por consenso las decisiones correspondientes a la promoción de los alumnos al finalizar cada curso de la Etapa como consecuencia del proceso de evaluación. Si no hubiera acuerdo, prevalecerá el criterio del maestro.
- El tutor/tutora informará a las familias a lo largo del curso, cuando la situación lo aconseje o las familias lo demanden, del proceso de aprovechamiento académico de sus hijos.

## **7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

---

- [PLAN INCLUYO](#)

## **8. CONVIVENCIA ESCOLAR**

---

- [REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO](#)
- [PLAN DE CONVIVENCIA](#)

## **9. FOMENTO Y ANIMACIÓN A LA LECTURA**

---

- [PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA EXPRESIÓN ORAL.](#)
- **BIBLIOTECA ESCOLAR**

## **10.PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS T.I.C.**

---

- [PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC](#)

## **11.PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

---

### **A. FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

#### **Profesores**

- A través de la puesta en común de las observaciones de las clases como grupos colectivos.
- A través de la puesta en común de las observaciones de los progresos y deficiencias de cada alumno.
- A través de las reuniones de Equipos Docentes y Comisiones de Evaluación.
- A través de la participación en los Órganos Colegiados: Claustro de Profesores y Consejo Escolar.
- A través del análisis de la problemática familiar y social y sus posibles soluciones.

#### **Padres**

- A través de los boletines de información académica coincidiendo con cada evaluación y según el calendario escolar.
- A través de entrevistas periódicas y desarrolladas en el día semanal fijado para ello. En estas reuniones podrán acceder a las pruebas de evaluación de sus hijos.
- A través de reuniones puntuales prefijadas para tratar asuntos generales.
- A través de comunicaciones telefónicas cuando sea oportuno.
- A través del Consejo Escolar.

## **Alumnos**

- A través del contacto en el aula con la docencia diaria.

## **B. RELACIÓN CON OTROS SECTORES DEL ENTORNO**

### **Relaciones del Centro con el Ayuntamiento y la Comunidad**

- El Centro estará positivamente abierto a hacerse eco de las propuestas que vengán, tanto de la Corporación Municipal como de la Consejería de Educación.
- Los Órganos del Centro estarán en contacto con la Corporación a la que urgirán la atención para un eficaz cumplimiento de sus obligaciones para con el Centro. Se acudirá tanto al Ayuntamiento como a la Consejería de Educación (según los casos), para obtener mejoras oficiales con vistas a una eficiente organización escolar.
- El centro estará abierto a la participación en actividades ofertadas por ambas entidades.

### **Relaciones del Centro con otros Centros**

- Se procurará la coordinación con otros Centros del entorno, tanto de los mismos niveles educativos como de diferentes, con vistas a poder realizar actividades conjuntas, coordinar la actividad docente para evitar dificultades que puedan surgir con los alumnos a la hora de promocionar de unos niveles educativos a otros.

### **Relaciones del Centro con otras entidades**

- El centro, a través de sus representantes, cuando proceda, entrará en contacto con entidades culturales y deportivas de interés, entidades sanitarias, Servicios Sociales, Aulas de Enlace, etc.... tanto para establecer lazos de colaboración como para, expresamente, pedirles que acudan al centro para enriquecer con sus aportaciones posibles actividades tanto docentes como extraescolares.
- **Los documentos del Centro estarán a disposición de todas aquellas familias que quieran consultarlos, sin sacarlos del Colegio.**

- **Las Normas de Convivencia (resumen) se ofrecen anualmente a las familias**

## **12.REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

---

Teniendo en cuenta que el Proyecto Educativo del Centro, además de su redacción general, consta de diversos Anexos que organizan los distintos aspectos de la vida escolar, será necesaria su revisión con cierta frecuencia.

Se recomienda que, al comienzo de cada curso, se acometa la revisión de aquel aspecto que se considere más conveniente para adaptarlo a las nuevas normativas o para hacer las modificaciones que la Comunidad Escolar estime oportunas.